



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 150204

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y considerando:

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Radicado DAMA No. 3281 del 27 de Enero de 2006 se denunció la presunta contaminación atmosférica por presencia de olores molestos frente a la Avenida 19 No. 152 – 48 de esta ciudad.

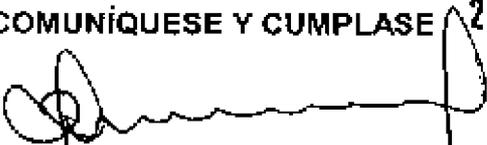
Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el día 8 de febrero de 2006, en la dirección radicada y expidió el Concepto Técnico No. 1639 del 23 de febrero de 2006 mediante el cual se constató: "...**CONCLUSIONES:** Se requiere archivar el caso debido a que no existen fuentes generadoras de olores ofensivos en la zona que presuntamente se encuentra afectada, al frente de la Avenida 19 No. 152 – 48 (Colegio Anglo Colombiano) y del Liceo Cervantes, aunque se realizó un recorrido detallado de la zona, no se pudo localizar específicamente el lugar de afectación debido a que ésta es anónima...".

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTICULO UNICO:** Archivar la documentación relacionada con el radicado DAMA No. 3281 del 27 de Enero de 2006.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 27 FEB 2007

  
**ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 21  
Subsecretaría General

Grupo Cuejas y soluciones:  
Proyectó: Sandra P. Aceros T. 

*Bogotá sin indiferencia*